

España concede el asilo a Edmundo González Urrutia

21/12/2024



El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, confirmó que España ha concedido ya al dirigente opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, el estatuto de asilo que había solicitado tras su llegada a España el pasado 8 de septiembre, y que se le notificará en los próximos días.

Albares lo explicó en declaraciones a los periodistas antes de intervenir en la comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado.

Según dijo el ministro, mantuvo esta mañana un desayuno de trabajo con González Urrutia para analizar tanto su situación personal como la de Venezuela y le trasladó las conclusiones del último Consejo Europeo en relación con su país.

Los 27, recordó el ministro en este sentido, adoptó por unanimidad solicitar «una transición inclusiva pacífica, democrática, el respeto a los derechos humanos y la liberación de todos los presos políticos».

Sobre la intención de Edmundo González de acudir el 10 de enero a Venezuela para jurar como presidente, el ministro señaló que no iba a desvelar los detalles «precisos» de la conversación privada que tuvieron y se remitió a lo que él ya ha dicho al respecto en varias ocasiones.

González Urrutia, a través de su cuenta de X, dio cuenta también de esta reunión con Albares, poniendo el foco en el documento del Consejo Europeo, donde también se pone también de relieve –señala– que la Unión Europea «movilizará todas las herramientas a su disposición para apoyar la democracia y una transición pacífica e inclusiva de Venezuela». (EFE)